

Selección Interina de Ayudante de Segunda Dedicación Simple

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2021, se reúne el jurado que entiende en la selección interina para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Exp-EXA 308/21, SC. 498, Resolución CD 302/21). El jurado está integrado por los doctores Paula Kuna, Ignacio Ojea y Leandro Vendramin.

Se han presentado los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

ÁLVAREZ, Sergio
BENITO, Julia
BOUNOS, Ian Evangelos
CAILLET BOIS, Victoria
CAPDEVILLA HUARTE, Camila
CARABAJAL, Gonzalo
CORREA, Sandra Lorena
DEMARÍA, Mariano
ERDEI, Alan
GAMENARA, Guido
GRAUS, Nicole
HERRERA, Marcos Alexander Gustavo
IGOLNIKOV, Nicolás Elías Daniel
IBAÑEZ, Nicolás
LAMAS, Jan
LÁZARO, María del Rosario
LÓPEZ MENALLED, Lola
LÓPEZ PUCCIO, Teo
MARCHESANO, Florencia Mabel
MARTÍNEZ, Facundo Ezequiel
MOLLO CUNNINGHAM, Ignacio Agustín
NOCETI, María Florencia
NORES, Manuel

Three handwritten signatures are located at the bottom right of the page. The first is a black signature, the second is a blue signature, and the third is a black signature.

PERALTA, Dalia Soledad
PEREYRA GRAU, María Agustina
POLO, Tamara Carolina
RUFOLLO, Franco Nicolás
SZWARCBERG, Gabriel
TORO, Julián Hernán
VACAS VIGNOLO, Martín Ignacio
VARELA, Santiago Daniel
VAYSSIER, Emilia

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

Antecedentes docentes: 6
Antecedentes científicos: 3
Antecedentes de extensión: 5
Antecedentes profesionales: 3
Prueba de oposición: 55
Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 28

La **prueba de oposición** se realizó el día 28 de mayo a las 10hs a través del Campus Virtual de la Facultad. Se les pidió a los postulantes que desarrollaran un ejercicio correspondiente a Análisis I, de la forma en que se explicaría a un alumno que se encontrara cursando la materia. El ejercicio fue seleccionado de una lista de ocho ejercicios que fueron publicados el día 21 de mayo.

Para la evaluación de la prueba se tuvo en cuenta no sólo la correcta realización de los ejercicios sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuación de la exposición al nivel de la materia.

Posteriormente, los miembros del jurado evaluaron la prueba de oposición presentada por los aspirantes y procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas.



En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las comunicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales de los últimos 10 años.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en los últimos años en diversas actividades de divulgación de la matemática y vinculación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria o como pasantías de formación profesional.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvo en cuenta el avance en la carrera de licenciatura y/o profesorado en matemática, las calificaciones, los premios obtenidos en competencias matemáticas, así como también otros títulos de grado. También se tuvieron en cuenta los cursos y pasantías realizados que se consideraron formativos para su capacitación docente y científica, y las actividades de gestión universitaria.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

BOUNOS, Ian Evangelos

ERDEI, Alan

DEVIA, Darío Daniel

GRAUS, Nicole

NORES, Manuel

VARELA, Santiago Daniel

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1. VACAS VIGNOLO, Martín Ignacio
2. LÁZARO, María del Rosario
3. PERALTA, Dalia Soledad
4. ÁLVAREZ, Sergio
5. CORREA, Sandra Lorena
6. MARCHESANO, Florencia Mabel
7. NOCETI, María Florencia
8. POLO, Tamara Carolina



9. MOLLO CUNNINGHAM, Ignacio Agustín
10. LAMAS, Jan
11. RUFOLLO, Franco Nicolás
12. CAPDEVILLA HUARTE, Camila
13. TORO, Julián Hernán
14. IBAÑEZ, Nicolás
15. SZWARCBERG, Gabriel
16. CARABAJAL, Gonzalo
17. IGOLNIKOV, Nicolás Elias Daniel
18. BENITO, Julia
19. DEMARÍA, Mariano
20. CAILLET BOIS, Victoria
21. MARTÍNEZ, Facundo Ezequiel
22. GAMENARA, Guido
23. VAYSSIER, Emilia
24. PEREYRA GRAU, María Agustina
25. LÓPEZ PUCCIO, Teo
26. LÓPEZ MENALLED, Lola
27. HERRERA, Marcos Alexander Gustavo

El jurado deja constancia de que todos los candidatos incluidos en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda.

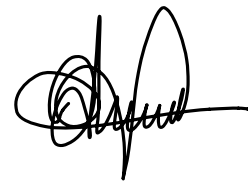
El puntaje correspondiente a cada candidato en cada ítem queda detallado en la grilla que se anexa.



Paula Kuna



Ignacio Ojea



Leandro Vendramin